



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 240
RESISTENCIA, 12 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2019-02386; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución N° 355/19-CD, para la provisión de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple en la asignatura **Costos**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09-CS y Ordenanza de Auxiliares Docentes – Resolución N° 11550/13-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

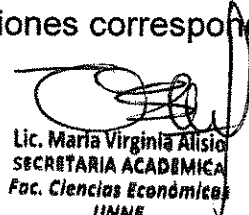
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución N° 355/19-CD, para la provisión de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple en la asignatura **Costos**.

ARTICULO 2º: Declarar **DESIERTO** el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución N° 355/19-CD, para la provisión de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple en la asignatura **Costos**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Alisto
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Maira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE